Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:4992292

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20184975603 - JOSE EDELMIRO GUERIN

Tribunal: JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONT. ADM. DE POSADAS - SECRETARIA EJECUCION FISCAL Y PREVISIONAL

Expediente: FPO 2631/2021-21-1-21_PJ2 - AFIP c/ ULLON LUIS MARCELO s/EJECUCION FISCAL ? A.F.I.P.

Destino: 60000009493 - DNRPA - POSADAS Nº 5

Motivo: OFICIO
POSADAS, 25 DE FEBRERO DE 2022.-
SEÑOR/A DIRECTOR/A ENCARGADO/A
REGISTRO DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR
POSADAS Nº5 - REG. SEC. Nº 14015 ? MISIONES ?
S???????????/?????????.D.
Me dirijo a Ud. En autos caratulados: ?EXPTE. Nº 2631/2021 ? FISCO NACIONAL (A.F.I.P.-D.G.I.) C/ ULLON LUIS MARCELO S/EJECUCION FISCAL?, que tramitan por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Posadas, a cargo del Dr. JOSE LUIS CASALS, Secretaría de Ejecución Fiscal y Previsional, a mi cargo, sito en Avda. Mitre Nº 2358 5º Piso.- El objeto del presente es solicitarle el LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO sobre el Automotor determinado como: DOMINIO JHG-819, perteneciente a la Señora: ULLON LUIS MARCELO, CUIT 20-22233619-9, con domicilio en AV.REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Nº 5818 de POSADAS, MISIONES.- El auto que dispone el presente en sus partes pertinentes dice: ?Posadas, 13 de Diciembre de 2021 ? En caso de regularización de la deuda o satisfacción del crédito, el agente fiscal deberá realizar las diligencias necesarias a fines de levantar la medida cautelar decretada ... OFICIESE.- NOTIFIQUESE ? Fdo. Dr. JOSÉ LUIS CASALS.- JUEZ FEDERAL?.- En este acto, tome conocimiento el receptor de la diligencia, que podrá efectuar las consultas que resulten pertinentes por mail y comunicar el resultado de la diligencia a la dirección electrónica, jfposadas2.secfiscal@pjn.gov.ar.- Se hace constar que el Dr. JOSE EDELMIRO GUERIN, D.N.I. Nº 18.497.560, es

representante de la (AFIP-DGI) con facultades para diligenciar el presente oficio y/o CARINA MABEL RONISKI, D.N.I. Nº 29.441.923 y/o MARIA MARCIANA CECILIA DELGADO, D.N.I. Nº 21.300.381 y/o persona que éste designe con facultades de sustituir, quien toma a su cargo la comunicación en el expediente judicial.-Saludo a Ud. Muy atentamente.- B.D. Nº 534005/2021.-

FECHA ENVIO:25/02/2022 11:19:39

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos

representante de la (AFIP-DGI) con facultades para diligenciar el presente oficio y/o CARINA MABEL RONISKI, D.N.I. Nº 29.441.923 y/o MARIA MARCIANA CECILIA DELGADO, D.N.I. Nº 21.300.381 y/o persona que éste designe con facultades de sustituir, quien toma a su cargo la comunicación en el expediente judicial.-Saludo a Ud. Muy atentamente.- B.D. Nº 534005/2021.-

SECRETARÍA FISCAL Y PREVISIONAL FEDERAL
FOLIO

Expte.: 2631/2021

Posadas, 13 de diciembre del 2021.

Atento el estado de autos y siendo procedente lo requerido, **TRÁBESE EMBARGO** sobre el automotor **dominio JHG-819**, hasta cubrir las sumas de P**ESOS NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON NOVENTA Y NUEVE CTVS. ($917.155,99.-)** reclamadas en concepto de capital, con más el 15% presupuestado para intereses y costas. En consecuencia líbrese **oficio** al Registro Nacional de la Propiedad Automotor- Seccional nro. 5 de la ciudad de Posadas para que, previo informe de dominio y de pertenecer el rodado al demandado, tome razón de la medida dispuesta. Todo bajo exclusiva responsabilidad del *Organismo actor*.

En virtud de encontrarse exceptuados los trámites requeridos por la actora ante el Registro de la Propiedad Automotor (inc. c del art. 4 del decreto 335/1988), líbrese DEOX a fines de la toma de razón de la medida.

Queda autorizado el agente fiscal a proceder, en caso de que correspondiere, a realizar el levantamiento del embargo dispuesto en el párrafo anterior por la misma vía.

Ofíciese. Notifíquese.

OM.-

USO OFICIAL

Se libró DEOX al Registro de la Propiedad Automotor, Seccional nro. 5 de la ciudad de Posadas, como fuera ordenado por SSa., ut-supra. Conste.-

Signature Not Verified
Digitally signed by GUERIN JOSE EDELMIRO
Date: 2022.02.25 11:19:39 ART

#35635234#311847921#20211209093131261